



Detención de Pinochet

Tribunal de Bow Street decidió esperar hasta después del dictamen de los lores

Postergan vista del juicio de extradición

Si no se le reconoce la inmunidad al senador vitalicio, el ministro del Interior inglés, Jack Straw, podría pronunciarse nuevamente sobre si da o no curso al proceso.

La vista del juicio de extradición a España del senador vitalicio, Augusto Pinochet, se postergará hasta que la Cámara de los Lores entregue su veredicto respecto de si el general (R) chileno goza o no de inmunidad. Ayer, la Corte de Magistrados de Bow Street comunicó el aplazamiento del proceso por un mes, es decir, para el 22 de marzo próximo.

El pedido de extradición fue solicitado en noviembre pasado por el juez de la Audiencia Nacional de Madrid Baltasar Garzón, con el fin de enjuiciar a Pinochet en España.

El 11 de diciembre último, el tribunal de Bow Street notificó personalmente al ex comandante en jefe del Ejército chileno, en medio de un amplio operativo de seguridad, del proceso en su contra, luego que el ministro del Interior inglés, Jack Straw, el 9 de diciembre, rubricara la petición realizada por el magistrado español.

La resolución de postergar el proceso se debe a que aún no se ha dado a conocer el veredicto de los lores, el que debe dilucidar si el senador vitalicio, quien hoy cumple 130 días de detención en Inglaterra, tiene o no

inmunidad como ex jefe de Estado. Si los lores fallan a favor de Pinochet, estarían reafirmando lo resuelto por la High Court (Alta Corte) al principio de este proceso. De lo contrario, daría la razón al anulado fallo del 25 de noviembre, el que desconoció la inmunidad del general (R).

VEREDICTO

Fernando Barros, abogado del general (R) y encargado de la campaña de imagen de Pinochet en Londres, indicó a la cadena inglesa BBC que el veredicto de los lores se conocerá en el transcurso de las dos primeras semanas de marzo. "No hay ninguna luz de que el fallo podría salir en los próximos días, pero estimo que los señores de la ley resolverán este tema de manera definitiva, a prueba de cualquier crítica y de cualquier vacío. Eso explica el tiempo que se están tomando", dijo.

Según la agencia mexicana Notimex, pese a que no hay versiones oficiales, la Cámara de los Lores podría dar su veredicto el jueves próximo, día en que normalmente se publican las síntesis de las resoluciones.

Si los lores indican que, según la ley británica, Pinochet no goza de inmunidad como ex jefe de Estado, corresponderá al Ministerio del Interior inglés establecer si autoriza o no la extradición a España. Esta decisión sería dada a conocer el 22 de marzo.

Por el contrario, si el veredicto de la Cámara de los Lores es favorable al general (R), automática-



Los detractores y los incondicionales de Pinochet sólo esperan la comunicación de la fecha del fallo de los lores para comenzar con las movilizaciones en la capital inglesa.

mente el Ministerio del Interior pierde autoridad sobre el caso y el general podría abandonar el país en el momento en que los lores lo hayan autorizado.

DECISION

Si el fallo es desfavorable para Pinochet, su futuro nuevamente estará en

manos de Straw, quien ha señalado que no fallará otra vez. Es por esta razón que los miembros de organizaciones de derechos humanos, contrarios al general (R), están confiados en que Straw no cambiará su decisión.

Vicente Alegría, coordinador de la organización de los exiliados chileno-

nos, indicó a Notimex que "Jack Straw ya dio su decisión, después de la primera celebración del recurso de apelación y no hay motivo para que ahora cambie de parecer".

A su vez, Carlos Reyes, presidente de la Organización Chile Democrático, aseveró que "evidentemente, las influencias

exteriores (como la del Vaticano) tienen poder para presionar a Straw para que tome una decisión, pero todos tenemos fe en que Straw hará uso de la justicia y escuchará nuestra posición de que Pinochet debe ser extraditado a España, o ser juzgado aquí, donde también hay víctimas".

Según ministro secretario general de la Presidencia

FALLO DE LOS LORES: PRIMERA SEMANA DE MARZO

El ministro secretario general de la Presidencia, John Biehl, confirmó ayer que el fallo de los lores en el caso Pinochet será dado a conocer la primera semana de marzo. Enfatizó que este anuncio será comunicado al Ejecutivo chileno siete días antes del veredicto final. Además, el secretario de Estado informó que los escenarios respecto de las acciones a seguir "serán entregados en su oportunidad". Biehl dijo estar conven-

cido de que el mejor escenario es el regreso del senador vitalicio, porque "eso nos daría la enorme tranquilidad que hay ciertos principios internacionales que se seguirían respetando".

Indicó que no va a decir por anticipado los pasos a seguir, porque el dar a conocer las gestiones con anterioridad ha demostrado al Gobierno que no ayuda al efecto deseado, "que es acelerar el proceso y terminar lo antes posible".

Sostuvo que el general (R) Augusto Pinochet continuará como senador vitalicio si hay una decisión de país y dependiendo de la "actitud conciliadora y de futuro" con que él regrese a Chile.

Respecto del apoyo al ex comandante en jefe del Ejército dado por el Vaticano, el secretario de Estado expresó: "La Santa Sede tiene dos mil años de política exterior. Ellos saben por qué hacen las cosas y yo no le pido explicaciones al Vaticano".

HUEPE: "NO VA A SER UNANIME"

El ministro secretario general de Gobierno subrogante, Claudio Huepe, afirmó que el Ejecutivo no tiene certeza de cuándo la Cámara de los Lores entregará el fallo respecto a la inmunidad soberana del senador vitalicio.

En declaraciones a Radio Cooperativa indicó que "es claro que el fallo no va a ser unánime, porque habría sido más rápi-

do. Cada uno de los lores está trabajando su propia decisión, parece que sagradamente, así que eso puede demorarse hasta marzo".

Agregó que si es reconocida la inmunidad como jefe de Estado, el ex comandante en jefe del Ejército demoraría en llegar aproximadamente una semana después del veredicto.

Huepe señaló que, respecto de un posible enjuiciamiento en tribunales nacionales "nosotros

hemos dicho que creemos que debe haber justicia en Chile y ha sido clara la distinción que aquí estamos defendiendo principios y no personas".

Consultado sobre la posibilidad de que el Gobierno se haga parte en las querellas que se siguen contra el general (R) en territorio nacional, Huepe manifestó que eso dependerá de la respuesta que entregue el Consejo de Defensa del Estado (CDE) a la consulta formal que envió el Ejecutivo.